



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP

## RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 034-2019-IIAP-P

Iquitos, 7 de febrero de 2019

**Visto:** el OFICIO MULTIPLE N° D000004-2019-PCM-OGPP, mediante el cual la Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Presidencia del Consejo de Ministros, solicita a nuestra entidad, la designación y/o actualización de la conformación del Equipo Técnico, encargada del proceso de diseño y revisión del programa Presupuestal 0068;

### CONSIDERANDO:

**Que,** la Ley N° 29664 – Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 048-211-PCM, disponen que la Presidencia de Consejo de Ministros a través de la Secretaria Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres ejerce sus funciones de ente rector del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), y tiene a su cargo el Programa Presupuestal “Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”;

**Que,** la Directiva N° 002-2016-EF/50.01 “Directiva para los Programas Presupuestal en el marco del Presupuesto por Resultado”, establece que el titular de la Entidad Rectora debe constituir una Comisión encargada del proceso de diseño y gestión del programa Presupuestal 0068 y su respectivo equipo técnico;

**Que,** mediante documento del visto, la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Presidencia del Consejo de Ministros, en base a la Resolución Ministerial N° 015-2019-PCM del 14 de enero de 2019, solicita a nuestra entidad comunicar la designación de nuestro representante ante la mencionada Comisión y la designación de los integrantes del Equipo Técnico del Programa Presupuestal 0068;

**Que,** resulta necesario designar nuestro representante ante la Comisión encargada del proceso de diseño y gestión del Programa Presupuestal 0068; y la designación de los integrantes del Equipo Técnico del Programa Presupuestal 0068 por nuestra entidad;

Estando al documento del visto y a las visaciones de la Gerencia Estratégica, Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Oficina General de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Designar como representante del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, ante la Comisión Multisectorial encargada del proceso de diseño y gestión del Programa Presupuestal 0068 “Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”, al siguiente funcionario:

- Nicéforo Ronald Trujillo León

**Artículo 2°.-** Designar como integrantes del Equipo Técnico del Programa Presupuestal 0068 “Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencia por Desastres”, a los siguientes funcionarios:

- |                                    |          |
|------------------------------------|----------|
| 1. Juan José Palacios Vega         | Titular  |
| 2. Lizardo Manuel Fachin Malaverri | Alternó. |

Regístrese y comuníquese.

**MÓNICA MUÑOZ NÁJAR GONZALES**  
Presidente del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP



OFICINA IQUITOS - LORETO - PERU  
Av. José Abelardo Quiñones Km. 2.5  
Telef: (0051-65) 265515- 265516. Aptdo. postal 784 Iquitos  
E-mail: [presidencia@iiap.org.pe](mailto:presidencia@iiap.org.pe)  
OFICINA DE COORDINACION - LIMA - PERÚ  
Av. Larco 930, Of.501, Miraflores.  
Telf.: (0051-1) 4445763. E-mail: [iiapl@iiap.org.pe](mailto:iiapl@iiap.org.pe)

**EL PERÚ PRIMERO**